

# ACCIÓN URGENTE

## MINEROS ARTESANALES EN PELIGRO ANTE INTERVENCIÓN DEL EJÉRCITO

Unos 10.000 mineros artesanales corren peligro de sufrir violaciones graves de derechos humanos si son desalojados forzosamente por las fuerzas armadas de una zona de explotación minera propiedad de uno de los mayores productores de cobalto de la República Democrática del Congo (RDC), Tenke Fungurume Mining (TFM). El 17 de junio de 2019, las fuerzas armadas de la RDC desplegaron hasta 800 soldados en la zona. Se ha dado a los mineros artesanales hasta el 2 de julio de 2019 para que abandonen voluntariamente la zona, y transcurrido este plazo serán desalojados por la fuerza.

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO**

Su Excelencia Félix Tshisekedi

Presidente de la República Democrática del Congo / President of the Democratic Republic of the Congo

Correo-e: [cabinet@presidentrdc.cd](mailto:cabinet@presidentrdc.cd)

Señor Presidente:

Me dirijo a usted para expresarle mi grave preocupación por el despliegue de un batallón de las fuerzas armadas de la República Democrática del Congo (RDC) en la mina de Tenke Fungurume, en la provincia de Lualaba, para desalojar a más de 10.000 mineros artesanales. El coronel del ejército Emmanuel Kabamba ha indicado públicamente que las fuerzas armadas harán uso de la fuerza para desalojar a los mineros artesanales si éstos no desocupan voluntariamente la zona a más tardar el 2 de julio de 2019. Me preocupa enormemente que ese desalojo forzoso ponga a los mineros en riesgo de sufrir violaciones graves de derechos humanos.

Las fuerzas armadas de la República Democrática del Congo tienen un dilatado historial de uso excesivo de la fuerza, y sus soldados no están debidamente entrenados ni equipados para desempeñar funciones policiales de acuerdo con el derecho y las normas internacionales. Teniendo esto en cuenta, es muy probable que cometan violaciones graves de derechos humanos si proceden a desalojar por la fuerza a los mineros artesanales. Han trascendido ya informes de que el ejército ha destruido casas de venta y albergues temporales.

Los mineros artesanales ("creuseurs") entran en concesiones propiedad de empresas privadas como TFM debido a la ausencia de zonas mineras artesanales autorizadas y reguladas, como documentó Amnistía Internacional en nuestro informe de 2016 sobre menores de edad y adultos que trabajaban en condiciones peligrosas en minas de cobalto artesanales. Amnistía Internacional ha documentado también con anterioridad violaciones de derechos humanos relacionadas con operaciones para desalojar a mineros artesanales. En 2009, cientos de viviendas y negocios fueron destruidos en la localidad de Kawama en el marco de una operación de la policía de minas para desalojar a mineros artesanales en la mina de Luiswishi. Estas cuestiones son de índole estructural y han de ser abordadas por el gobierno en consulta con las distintas partes interesadas, incluidas las comunidades mineras artesanales.

Por consiguiente, le escribo para instarlo, con carácter de urgencia, a:

- Ordenar de inmediato a las fuerzas armadas que se retiren de la concesión de Tenke Fungurume Mining y de la zona circundante, y que revoquen su amenaza de hacer uso de la fuerza si los mineros no la abandonan antes del 2 de julio de 2019.
- Garantizar que toda fuerza de seguridad de orden público que se despliegue en la zona actúa con moderación, está debidamente entrenada y equipada, y no hace uso de fuerza excesiva en cualquier intento de desalojar a los mineros artesanales.
- Entablar un diálogo con representantes de los mineros artesanales para abordar las cuestiones estructurales que dan lugar a este tipo de incursiones en minas en gran escala, que incluya la creación de nuevas zonas artesanales autorizadas, la regularización de las zonas mineras y apoyo a la formalización de las actividades mineras.

Atentamente,  
[NOMBRE]

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 17 de junio de 2019, el gobierno de la República RDC desplegó un batallón de las fuerzas armadas congoleñas (unos 600-800 soldados) en la concesión minera de Tenke Fungurume (TFM), una de las mayores minas de cobre y cobalto del mundo. Se trata de una empresa propiedad mayoritariamente de una empresa minera china, China Molybdenum Co., Ltd. Según nuevos informes, unos 10.000 mineros artesanales desarrollan actividades de extracción en la concesión de TFM y sus alrededores, en la provincia de Lualaba, en el sur de la República Democrática del Congo. El gobernador de Lualaba justificó el despliegue de las fuerzas armadas afirmando que bandidos armados se habían infiltrado entre los mineros artesanales, y agregó: “Tenemos que usar la fuerza para disuadirlos”. El portavoz del ejército afirmó que se había desplegado un batallón para persuadir a los mineros artesanales de que desalojen voluntariamente pero que, si no abandonaban la zona antes del 2 de julio de 2019, el ejército usaría la fuerza para desalojarlos.

Residentes de la ciudad de Fungurume están preocupados por que la situación pueda intensificarse y dar lugar a violencia, pues la zona tiene antecedentes de enfrentamientos violentos entre mineros artesanales y agentes del Estado, generalmente la Policía de Minas. Testigos presenciales afirmaron que los soldados desplegados en fechas recientes estaban armados con armamento militar.

La provincia de Lualaba forma parte de la antigua provincia de Katanga, en el sur de la República Democrática del Congo, situada en el llamado Cinturón del Cobre. Esta región, fronteriza con Zambia, ha sido siempre la zona minera más importante de la RDC, pero el carácter de las operaciones ha cambiado radicalmente con el tiempo. Cuando se desarrollaron a principios del siglo XX, las minas eran operaciones industriales en gran escala, gestionadas por una única empresa de propiedad estatal. En la actualidad, las minas industriales de cobre y cobalto son explotadas por diversas empresas congoleñas e internacionales. Junto con ellas hay muchas actividades mineras artesanales y no industriales.

La magnitud de estas actividades mineras artesanales es considerable. El gobierno calcula que el 20% del cobalto que se exporta actualmente de la RDC procede de los mineros artesanales de Katanga. Un estudio del gobierno de la República Democrática del Congo calculó que hay unos 110.000 mineros artesanales habituales en Katanga —que llegan a ser unos 150.000 en algunas temporadas—, pero faltan zonas de minería artesanal autorizadas y, en consecuencia, muchos mineros artesanales entran en concesiones privadas para extraer minerales que les permitan sobrevivir.

En muchos países, las autoridades deciden desplegar a las fuerzas armadas para manejar situaciones de orden público cuando consideran que la policía no está preparada para hacer frente a los desafíos de una situación determinada. Sin embargo, esto entraña un riesgo considerable de violaciones de derechos humanos. Las fuerzas armadas militares reciben instrucción y formación para combatir al enemigo. Su *modus operandi* y mentalidad operativa es la conducción de las hostilidades en que la primera opción de actuación es el uso de la fuerza, incluida fuerza letal. Su equipo está concebido para neutralizar al enemigo y no para reducir al mínimo los daños y lesiones, ni para proteger y preservar la vida. A menos que hayan sido entrenados y equipados específicamente para desempeñar funciones policiales de conformidad con las normas de derechos humanos, el despliegue de las fuerzas armadas en situaciones de orden público entraña riesgos considerables, en particular de uso de fuerza excesiva, incluidos medios letales.

Para obtener más información sobre el despliegue de tropas, véase:

<https://www.reuters.com/article/us-congo-mining-cmoc-congo-deploys-army-to-protect-china-molys-copper-mine-from-illegal-miners-idUSKCN1TK1HX>

<https://www.france24.com/en/20190618-dr-congos-army-moves-dislodge-illegal-miners>

Para ver otros informes anteriores sobre este tipo de enfrentamientos anteriores:

<https://www.reuters.com/article/congo-democratic-demonstration/police-clash-with-miners-in-congo-copper-heartland-idUSL3191292220080331>

### **PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Inglés y francés**

También pueden escribir en su propio idioma.

### **ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 9 de agosto de 2019**

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

### **NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Mineros artesanales de la RDC (no aplicable)**

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**

